

La DG Trade recibe a ANFACO-CECOPESCA

De esta forma se intensifican las gestiones para sensibilizar a la UE acerca de la necesidad de defender a la industria conservera y transformadora de productos del mar española y comunitaria.

La DG Trade tiene un papel fundamental para regular las condiciones de acceso al mercado comunitario de productos tan sensibles para la industria de la UE como las conservas de atún.

Vigo, 2 de Marzo de 2010: Como continuación de las reuniones mantenidas en Bruselas por ANFACO-CECOPESCA el pasado mes de febrero con las Direcciones Generales de Comercio, Mar, Desarrollo e Innovación de la Comisión Europea así como con la Representación Permanente de España en Bruselas (REPER) y la Fundación Galicia-Europa, una delegación de ANFACO-CECOPESCA encabezada por su Secretario General, D. Juan M. Vieites, se reunirá el 4 de marzo a las 11:15 h. en Bruselas con el Jefe Adjunto del Gabinete del Comisario de Comercio, Mr. Frank Hoffmeister, al objeto de defender los intereses de la industria transformadora de productos del mar.

De esta forma, se trasladará a la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea las demandas y posiciones del sector transformador, comercializador y conservero de pescados y mariscos referentes al estado de las negociaciones comerciales en el ámbito de la OMC, los acuerdos bilaterales de la UE con terceros países y los acuerdos de Asociación Económica, y en concreto el Acuerdo de Partenariado Económico con los Estados del Pacífico.

En este sentido, cabe señalar que uno de los temas que más inquieta a la industria atunera española y comunitaria en la actualidad es el referido Acuerdo de Partenariado del Pacífico, suscrito por la UE con Papua Nueva Guinea y Fidji hasta la fecha, el cual perjudica gravemente la competitividad y pone en riesgo la viabilidad futura de la flota atunera congeladora y la industria conservera de la UE.

Dentro de la negociación del Acuerdo de Partenariado Económico con el Pacífico, uno de los principales factores que ha centrado la negociación ha sido la derogación de las normas de origen para los productos de la partida 1604 elaborados con atún.

Mediante este tipo de concesiones de la UE, países del Sudeste Asiático como Tailandia, Filipinas..., que son los principales competidores de la industria atunera española y comunitaria y que ya disponen de plantas productivas en estos países, se están asegurando una vía de entrada de sus productos en la Unión Europea en condiciones inmejorables, con el consiguiente grave perjuicio para el sector atunero, no solo en la Unión Europea sino también de aquellos otros países ACP y SPG+ en los que se ha realizado y se sigue haciendo un gran

NOTA DE PRENSA



esfuerzo inversor por parte de los países miembro de la Unión Europea, empleando como único argumento la necesidad de favorecer el desarrollo económico de países como Papua Nueva Guinea o Fidji, en los que no existen inversiones comunitarias.

De esta forma, ANFACO-CECOPESCA trasladará a la DG Trade la importancia de ejercer una defensa activa de los intereses del sector comunitario, tanto desde el punto de vista extractivo como transformador, así como la necesidad de que las distintas políticas de la UE, emanadas de las distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea y que afectan a la industria atunera de la UE, tengan una coherencia global, garantizando el respeto del principio de preferencia comunitaria.